

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código: REF 15013
Denominación: UVP080 Chrome Painting Gel

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: COSMÉTICA, exención Reg 1907/06, Art 2, párrafo 6, Título IV. Sectores de uso: Usos profesionales[SU22]. Categorías de productos: Cosméticos, productos de cuidado personal.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: PASSIONE BEAUTY S.P.A.
Dirección: Viale Crispi 89-93
Localidad y Estado: 36100 Vicenza (VI)
Italia
Tel. +39 0444-239569
dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad: quality@pucosmetica.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
1) Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)
+34 917689800
2) +34 916520420
Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Irritación cutáneas, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:
H319 Provoca irritación ocular grave.
H315 Provoca irritación cutánea.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes / gafas / máscara de protección.
P261 Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P264 Lavarse . . . concienzudamente tras la manipulación.
P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Contiene: acido metacrilico, monoestere con propano-1,2-diolo - FEMA

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración $\geq$ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
Ácido 2-propenoico, 2-metil-, polímero con 2-propenoato de etilo y 2-metil-2-propenoato de metilo		
INDEX	21 $\leq$ x < 22,5	Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 4 H413
CE	607-559-5	
CAS	25133-97-5	
propan-2-ol		
INDEX	603-117-00-0	15 $\leq$ x < 16,5
CE	200-661-7	Flam. Liq. 2 H225, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H336
CAS	67-63-0	
Reg. REACH	01-2119457558-25-xxxx	
acido metacrilico, monoestere con propano-1,2-diolo - FEMA		
INDEX	10,5 $\leq$ x < 12	Eye Irrit. 2 H319, Skin Sens. 1 H317
CE	248-666-3	
CAS	27813-02-1	

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:

Ventile la habitación. Retire inmediatamente al paciente del ambiente contaminado y manténgalo en reposo en un área bien ventilada.
Si no se siente bien, consulte a un médico.

Contacto directo con la piel (del producto puro):

Quítese la ropa contaminada inmediatamente.

Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente con jabón las zonas del cuerpo que hayan estado en contacto con el producto, incluso si sólo se sospecha.

En caso de contacto con la piel, lavar inmediata y abundantemente con agua.

Advertencia: el producto es tóxico en contacto con la piel. Consulte a su médico.

Contacto directo con los ojos (del producto puro):

Lavar inmediata y abundantemente con agua corriente, con los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos; luego proteja los ojos con una gasa seca y esterilizada. Busque atención médica inmediata.

No utilizar colirios ni pomadas de ningún tipo antes de la visita o consejo del oftalmólogo.

Ingestión:

No peligroso. Es posible administrar carbón activado en agua o aceite de vaselina mineral medicinal.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios ... / >>Protección de los socorristas

Información no disponible.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de irritación de la piel: consultar a un médico.

Si la irritación de los ojos persiste, consulte a un médico.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción recomendados:

Agua pulverizada, CO₂, espuma, polvos químicos según los materiales implicados en el incendio.

Medios de extinción a evitar:

Chorros de agua. Utilice chorros de agua únicamente para enfriar las superficies de los contenedores expuestos al fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Información no disponible.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilice protección respiratoria.

Casco de seguridad y ropa de protección completa.

Se puede utilizar agua pulverizada para proteger a las personas que participan en la extinción de incendios.

También es recomendable utilizar aparatos respiratorios autónomos, sobre todo si se trabaja en lugares cerrados y mal ventilados y en cualquier caso si se utilizan extintores halogenados (fluobrene, Solkane 123, naf, etc.).

Enfriar los recipientes con chorros de agua.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1 Para quienes no están directamente involucrados:

Aléjese del área que rodea el derrame o liberación. No fumes.

Utilice mascarilla, guantes y ropa protectora.

6.1.2 Para los directamente involucrados:

Eliminar todas las llamas abiertas y posibles fuentes de ignición. No fumes.

Proporcione una ventilación adecuada.

Evacue la zona de peligro y, si es necesario, consulte a un experto.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener los derrames con tierra o arena.

Si el producto ha vertido a un curso de agua, a una red de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, notificarlo a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para contención

Recoger el producto rápidamente con mascarilla y ropa protectora.

Recoja el producto para su reutilización, si es posible, o para su eliminación. Posiblemente absorberlo con material inerte.

Evite que entre al sistema de alcantarillado.

6.3.2 Para limpieza

Después de la recolección, lave el área afectada y los materiales con agua.

6.3.3 Otra información:

Ninguno en particular.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental ... / >>

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte los pasos 8 y 13 para obtener más información.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite el contacto y la inhalación de vapores.
Utilice guantes/ropa protectora/protección para los ojos/la cara.
En habitaciones habitadas, no utilizar en grandes superficies.
No coma ni beba mientras trabaja.
La ropa de trabajo contaminada no se debe sacar del lugar de trabajo.
Véase también el siguiente párrafo 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar en el envase original bien cerrado. No almacenar en contenedores abiertos o sin etiquetar.
Mantener los contenedores en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o impactos.
Conservar en un lugar fresco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa a la luz solar.
Proteger de fuentes de calor y exposición directa al sol. Opere en un área bien ventilada. Mantener alejado de llamas y chispas - No fumar.
Tome medidas preventivas para evitar la producción de cargas electrostáticas.
Evite el contacto con los ojos. No inhalar vapores o nieblas.

7.3. Usos específicos finales

Usos profesionales:
Aparte de los usos descritos en el apartado 1.2, no se contemplan otros usos específicos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

propan-2-ol								
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce					140,9	mg/l		
Valor de referencia en agua marina					140,9	mg/l		
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce					552	mg/kg		
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					552	mg/kg		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				26				
				mg/kg bw/d				
Inhalación				89				500
				mg/m3				mg/m3
Dérmica				319				888
				mg/kg bw/d				mg/kg
								bw/d

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado
; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

propan-2-ol

PROTECCIÓN DE MANO

Proteja sus manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección final del material de los guantes de trabajo se debe considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de rotura y permeabilidad.

En el caso de preparados, se debe comprobar la resistencia de los guantes de trabajo a los agentes químicos antes de su uso ya que es impredecible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración y método de uso.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Llevar ropa de trabajo de manga larga y calzado de seguridad de categoría profesional I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavar con agua y jabón después de quitarse la ropa protectora.

Evaluar la oportunidad de proporcionar ropa antiestática si el ambiente de trabajo presenta riesgo de explosividad.

PROTECCIÓN PARA LOS OJOS

Recomendamos utilizar gafas protectoras herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

Si se supera el valor umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o de una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda utilizar una mascarilla con filtro tipo A cuya clase (1, 2 o 3) debe ser elegido en relación con la concentración límite de uso. (ref. norma EN 14387). En caso de presencia de gases o vapores de diferente naturaleza y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.), se deberán prever filtros combinados.

El uso de medios de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección que ofrecen las mascarillas es limitada.

En el caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al TLV-TWA correspondiente y en caso de emergencia, utilice un aparato respiratorio de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o un aparato respiratorio autónomo. aire exterior (ref. norma EN 138). Para la correcta elección del dispositivo de protección respiratoria consultar la norma EN 529.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos de producción, incluidas las de los equipos de ventilación, deben controlarse para cumplir con la legislación de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido	
Color	plateado	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	105	°C
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no disponible	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas ... / >>**9.2. Otros datos****9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**10.1. Reactividad**

Relacionado con las sustancias contenidas:

Propan-2-ol:

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

propan-2-ol

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas si se manipula y almacena según las indicaciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se esperan reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Relacionado con las sustancias contenidas:

Propan-2-ol:

Evite el sobrecalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

propan-2-ol

Evite el sobrecalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases tóxicos en contacto con agentes oxidantes fuertes, agentes reductores fuertes.

Puede encenderse en contacto con agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

propan-2-ol

Efectos agudos: el contacto con los ojos provoca irritación; Los síntomas pueden incluir: enrojecimiento, edema, dolor y lagrimeo. La ingestión puede causar problemas de salud, incluyendo dolor abdominal con ardor, náuseas y vómitos.

El producto contiene sustancias muy volátiles que pueden provocar una depresión importante del sistema nervioso central (SNC), con efectos como somnolencia, mareos, pérdida de reflejos, narcosis.

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ETA (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ETA (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

Ácido 2-propenoico, 2-metil-, polímero con 2-propenoato de etilo y 2-metil-2-propenoato de metilo

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg ratto

LC50 (Inhalación vapores): 1,03 mg/l/4h ratto

propan-2-ol

LD50 (Cutánea): 12800 mg/kg rat or rabbit

LD50 (Oral): 4710 mg/kg rat

LC50 (Inhalación gases): 72,6 ppm/4h rat

LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 72,6 mg/l/4h rat

LC50 (Inhalación vapores): 72,6 mg/l/4h rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

Ácido 2-propenoico, 2-metil-, polímero con 2-propenoato de etilo y 2-metil-2-propenoato de metilo

LC50 - Peces > 100 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos > 100 mg/l/48h

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h

Factor M = 1

C(E)L50 (mg/l) = 1

propan-2-ol

Factor M = 1

C(E)L50 (mg/l) = 1

12.2. Persistencia y degradabilidad

propan-2-ol

Rápidamente biodegradable

12.3. Potencial de bioacumulación

propan-2-ol

Coefficiente de partición: N-Octanol/Agua. 0,05

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:

Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

REF 15013 - UVP080 Chrome Painting Gel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Aquatic Chronic 4	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 4
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)

REF 15013 - UVP080 Chrome Painting Gel

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.